



El Congreso mexicano avala comité que evaluará los candidatos a jueces en elección de 2025

Agencia EFE

mar, 29 de octubre de 2024, 8:04 p.m. CST · 2 min de lectura



Ciudad de México, 29 oct (EFE).- Las Cámaras alta y baja del Congreso de México avalaron este martes a las cinco personas que integrarán el Comité de Evaluación, que revisará los perfiles de los candidatos para las elecciones del Poder Judicial en 2025.

En la Cámara de Diputados, la propuesta fue aprobada con 326 votos a favor y 102 en contra, y en el Senado, con 75 a favor y 40 en contra.

Los cinco perfiles fueron propuestos de manera conjunta por ambas Cámaras, donde el oficialismo tiene la mayoría, con la que recientemente avaló la reforma judicial, que establece que los tres Poderes del Gobierno -el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial- deberán designar un comité para evaluar las candidaturas para las elecciones de junio próximo.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que este miércoles tomarán posesión los cinco abogados que integran el comité, quienes determinarán la elegibilidad e idoneidad de los aspirantes que participarán en la elección de jueces, magistrados y ministros.

Por otro lado, la diputada Kenia López Rabadán, del opositor Partido Acción Nacional, quien votó en contra de la propuesta, acusó de que no hubo posibilidad de debate, "se bloquearon opciones neutrales y se colocó a personas ligadas al régimen oficialista".

"El oficialismo ha impuesto a los integrantes de un comité de evaluación a modo, eliminando cualquier posibilidad de un proceso imparcial para elegir a quienes impartirán justicia en nuestro país", señaló.

[El Congreso mexicano avala comité que evaluará los candidatos a jueces en elección de 2025](#)